



Dirección de Participación Ciudadana  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2017. "Centenario de las Constituciones"

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Y  
LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 de la Ley que Crea las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material en el Estado de Nuevo León, se convoca a los residentes del Fraccionamiento Privadas de San José, perteneciente al municipio de General Escobedo, Nuevo León, a una **Asamblea Vecinal** con el objeto de **Integrar** la Mesa Directiva de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, que se llevará a cabo en primera convocatoria el día 26-Veintiseis de Julio del 2017-dos mil diecisiete a las 20:00 horas reunidos en el parque ubicado en la colonia .

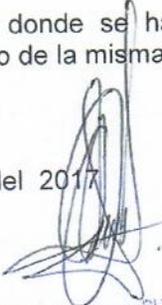
Si fuese el caso y hubiera transcurrido 30 minutos de la hora señalada en la primera convocatoria y no se reúne el quórum del 51% del total de los residentes del fraccionamiento, se procederá a realizar la asamblea en segunda convocatoria en la misma fecha a las 20:31 horas, con el mismo orden del día, con el quórum existente; asentándose en el acta respectiva. Los acuerdos que se aprueben serán válidos para los vecinos presentes como los ausentes.

**ORDEN DEL DIA**

- Primero: Registro de residentes del fraccionamiento.
- Segundo: Explicación del objeto de la Asamblea y las finalidades que persiguen las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material.
- Tercero: Propuesta de dos residentes para que funjan como escrutadores.
- Cuarto: Registro de personas propuestas a INTEGRAR la Mesa Directiva.
- Quinto: Se someterá a votación abierta y en forma económica las propuestas a INTEGRAR la Mesa Directiva.
- Sexto: Lectura de los resultados obtenidos y los nombres, dirección y cargo que ocupará cada residente.
- Séptimo: Toma de protesta y firma del acta donde se hace constar el desarrollo de la votación y el resultado de la misma.
- Octavo: Clausura.

Monterrey, Nuevo León 18 de Junio del 2017

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Cd. Gral. Escobedo, NL  
Coordinación de Jueces Auxiliares  
2015-2018  
*Clarita Flores Carrales*  
LIC. CLARA LUZ FLORES CARRALES  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESCOBEDO,  
NUEVO LEÓN

  
  
NUEVO LEÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
LIC. VICTOR HUGO GOVEA JIMENEZ  
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA